

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 8 de Febrero de 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 682

### La iniciativa de la minoría agraria en defensa del precio del trigo cuaja en una proposición no de Ley

TEMAS DEL DIA

## Propagandas laicas

Un docto amigo mío me expone esta opinión extraña: la Universidad de Oviedo no debe ser reconstruida. ¿Por qué? Mi amigo explica su punto de vista. La Universidad de Oviedo destacó de tal modo, que parecía ostentar una primacía sobre las demás provincias. Hombres rodeados del más reluciente prestigio, Builla, Posada, Altamira, sin hablar del ya lejano Leopoldo Alas, eran ornamento de aquel centro de cultura.

Un día emprendió la Universidad de Oviedo una campaña de extensión universitaria. Y aquella campaña tenía una nota revelante; llegaba a todas partes, se introducía en los medios obreros, era en suma, eminentemente popular. Esto fué altamente voceado y mereció los más calurosos elogios. Se veía en esa campaña, sin duda, una obra educativa y regeneradora de gran alcance. La Universidad de Zaragoza incluyó también, creo que con anterioridad, una obra de extensión universitaria, pero no con ese carácter. Naturalmente no alcanzó la misma resonancia ni mereció tales elogios. ¿Resultados? Aquel pueblo donde los universitarios ovetenses vertieron sus doctrinas ha quemado la Universidad. Esto es un hecho.

¿Hay entre aquella siembra y esta trágica cosecha relación de causa a efectos? Si así fuera habría que decir que aquellas doctrinas pertenecen a un género de cultura que se destruye a sí misma o que produce, en último resultado su propia destrucción.

Pero no extrememos el argumento de una manera injusta. Después de aquellas bien intencionadas propagandas, otras ventoleras han venido. Parece que la revolución asturiana la ha hecho en particular el periódico socialista de Oviedo. Claro es que aun cabría preguntar si ha existido alguna relación entre las doctrinas vertidas por aquellos universitarios y las ideas de ese periódico socialista. A esa pregunta nosotros contestaríamos que no. Pero habría que explicar esta respuesta negativa.

Suele ser un poco difícil saber lo que piensan muchos que no piensan en católico. Suele saberse de ellos

lo que combaten, lo que no piensan, pero lo que piensan sobre los problemas fundamentales que afectan al origen y destino del hombre ¿lo saben ellos mismos?

Oírles acaso de sus lablos doctrinas excelentes, ideales humanitarios de progreso y fraternidad. No puedo menos de recordar estas palabras de un célebre laico que ha presumido sin duda de gran educador, Fernando Buisson: «¿Por qué no les ocurrirá a algunos católicos darse cuenta de que la declaración de Derechos del hombre es una transposición del Evangelio en lenguaje político moderno? ¿y qué la Constitución republicana (Buisson hablaba naturalmente de Francia) aplica a este mundo y a las cosas de este mundo los principios más altos de la moral cristiana?»

Más oigamos el comentario que Brunetiere ponía a esas palabras de Buisson. El dice, comentaba Brunetiere, una «transposición» y nosotros decimos una «laicización» (es decir una secularización) y toda la diferencia está ahí. Si la declaración de Derechos del hombre es una laicización de la idea cristiana, pero al laicizarla, es decir al separarla de su soporte o de su fundamento mítico y dogmático, yo añado que se suspende en el aire o en el vacío, por decirlo así, los derechos del hombre se les desnaturaliza o se les mutila, se les pone en la imposibilidad de probarse por sí mismos; se les entrega a las contradicciones de la sofística...

Y es que el Cristianismo da a esas bellas ideas su concreción y su regulación, su valor íntimo, su firmeza y su profundidad con la fuerza secreta de transformar los corazones y regenerar las almas.

Si la Universidad de Oviedo debe ser reconstruida. La Universidad es cosa distinta y más permanente que los hombres que un día se abrieron confiados a la seducción de pasajeras corrientes intelectuales y sobre las cuales pasará a estas horas una sombra de desilusión. Y esa Universidad ilustre y respetada no puede menos de reflejar la reacción intelectual que es uno de los rasgos de nuestra época.

Salvador Minguijón

## Esta fué presentada ayer mismo a las Cortes

La firman diputados de casi todas las minorías

Se discutirá en la sesión del miércoles de la próxima semana

Madrid.—La Comisión ejecutiva del Frente Triguero se dirige a las Asociaciones agrarias para darles cuenta de que, en la tarde de hoy, ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, recogiendo las aspiraciones del Frente Triguero, concretadas en la asamblea celebrada en Medina del Campo, ruegan a la Cámara se digne de clarar que vería con gusto que la orden del ministro de Agricultura de 19 de Enero último, referente a la aplicación de las tasas del trigo, se modifique en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada período se apliquen exclusivamente a los trigos que tengan setenta y cuatro kilos de peso específico, al objeto de evitar que dicha orden, aun sin proponérselo, ocasione el emphyteusamiento de los actuales precios del trigo.»

Firman esta proposición los siguientes diputados:

Velayos, agrario; Represa y Castañón, populistas; Honorio Maura, de Renovación Española; Lamamié de Clairac, tradicionalista; Martínez Arenas, conservador; Villalobos, liberal democrata; Cordero y Salinas, radicales; Díaz Pastor, de Unión Republicana; Daza, independiente; Irujo, nacionalista vasco; Domecq Gómez y Martínez Azagra, agrarios.

Esta proposición, según nuestras noticias, se discutirá el miércoles día 13 del actual.

El Frente Triguero, en estos momentos decisivos, nuevamente ruega a todos que no hagan caso de las campañas derrotistas que se están realizando, que no se vendan los trigos a precios inferiores a los señalados en las tasas fijadas por el decreto regulador de 20 de Noviembre y que se denuncie con valentía toda infracción que se cometa y de las denuncias se dé cuenta a esta Comisión, que tiene instaladas sus oficinas en Madrid, Carretas, 10; y en Medina del Campo, Almirante, 8.

se concede la definitiva a «Montajes Industriales».

Se trató de otros asuntos de interés, entre ellos la ponencia sobre el testimonio del señor Alarcón, juez especial del sumario que se instruye por el alijo de armas.

Al salir, el señor Lerroux hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

El Consejo de hoy ha sido trabajoso.

Hemos cambiado impresiones sobre los proyectos de Ley de Prensa, Puro Obrero, Reforma de la Justicia Militar, Monopolio de Armas y Ley Electoral.

Sobre todos estos asuntos cambiamos impresiones con su excelencia. El ministro de Comunicaciones manifestó lo siguiente:

«El día 11 del actual se concederán distinciones y condecoraciones a las figuras representativas del republicanismo histórico y militante y el Gobierno celebrará un banquete en el Ministerio de Estado.»

El Gobierno ha tomado el acuerdo de reconstruir la casa de López de Vega con el carácter que tuvo.

También hemos hablado de cuestiones de Hacienda, porque el Gobierno se halla vigilante del déficit, para que éste no llegue a cifras alarmantes.

Sobre elecciones, el Gobierno no pierde de vista la fecha del 14 de Abril y desearía que dentro del mes de Marzo se pudiera contar con la Ley correspondiente para convocar las.

### NOTA OFICIOSA

Madrid.—De lo tratado en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—Propuesta de concesión de la Orden de la República al Benemérito Instituto de la Guardia civil.

Dictando normas para el acoplamiento de la Guardia civil de Cataluña a la organización nacional de dicho Instituto.

Obras públicas.—Adjudicando la electrificación de la línea férrea de Madrid a Avila y de Villaalba a Segovia a la sociedad española «Montajes Industriales».

Autorizando al ministro para realizar por contrata las obras para un glado en el puerto de Valencia.

**EL AGUILA**  
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VIEJO  
MADRID.

Depositarlo para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Buisson**  
PIQUER, 20-2.

Ampliación del Consejo de ayer en la Presidencia

## Estudio del testimonio del juez Alarcón

Madrid.—Una parte del Consejo de ayer lo consumió el ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, según consta en la referencia oficiosa, en hacer una exposición ante sus compañeros de la consideración que le sugerían el examen del testimonio enviado a las Cortes por el juez señor Alarcón, acerca del alijo de armas.

Según nuestras noticias, las diligencias llevadas a cabo por el citado magistrado abarcan dos cuestiones: una, que se refiere al alijo de armas efectuado en San Esteban de Pravia, y la otra, la responsabilidad criminal en que hubieran podido incurrir determinadas personalidades políticas durante la época de su gestión en cargos de altura y representación.

El Gobierno ha de fijar su criterio sobre este asunto, aunque, en definitiva, ha de ser el Parlamento quien decida.

Y, acerca de esto, conviene desvanecer la creencia equivocada, por parte de algunas personas, de que al intervenir las Cortes en este asunto han de hacerlo con carácter judicial. Nada de esto. El Parlamento no tiene que hacer sobre esta cuestión, cosa distinta de lo que ocurre con los suplicatorios. Es decir, lo que hará será, sencillamente, resolver, como corporación, si dentro de este testimonio del juez Alarcón hay motivo para apreciar la existencia de delitos que determinen la acusación.

Luego será el Tribunal de Garantías el que, después de recibida la querrela del Congreso, si éste adopta acuerdo en este sentido, lo que será probable, pues parece existir completa unanimidad en todas las minorías, practique las diligencias que estime oportunas, abra el período de prueba y más tarde el de calificación, y dicte el fallo correspondiente como tal Tribunal.

La primera parte del testimonio enviado a las Cortes se refiere, como hemos dicho, al alijo de armas en Asturias. La segunda se subdivide, a su vez, en otras dos.

Una de ellas tiene relación con el abuso o aprovechamiento abusivo de elementos de guerra que fueron distraídos de sus fines propios con objetivos distintos y antipatrióticos.

La otra se refiere a un suceso ocurrido en Bilbao, durante el año 1932, siendo gobernador general de las Vascongadas el señor Calviño y ministro de la Gobernación el señor Casares Quiroga.

De las actuaciones parece desprenderse responsabilidad manifiesta para personas muy conocidas, que ocupaban cargos políticos en aquella época.

Se recordará que por entonces se habló de un buque alemán que apareció en el puerto de Bilbao a cuyo bordo se decía que venía una expedición de juguetes alemanes. Sin embargo, se sabe que no fué esa la mercancía, sino armas, y que éstas venían destinadas a una potencia extranjera, pero no para su Gobierno, sino para los elementos revolucionarios del aludido país. En este caso, la responsabilidad de quienes debiendo impedir el desembarque y transporte a través del territorio nacional, no lo hicieron, sino que, por el contrario, aparece perfectamente dibujada.

También se habla del Consorcio de fábricas militares, aquel organismo

mo cívico militar que presidía el ministro de la Guerra, entonces el señor Azaña, que, por cierto, no asistió en muchas ocasiones a sus reuniones, sustituyéndole en el cargo el general Barbero; tenía tal libertad de acción que, muchas veces, sobre todo en lo que se refiere a la distribución de armamento y munición, actuó en forma que no era precisamente la más patriótica ni la más conveniente.

Una cosa que aparece clara y terminante es la intervención activa en los manejos preparatorios de la revolución del Sindicato Minero Asturiano y de sus dirigentes y luego cabeceles del movimiento, Amador Ternández y Ramón González Peña.

Otra cosa que consta en el testimonio es la propia declaración del señor Azaña, de que se facilitó dinero a emigrados políticos portugueses de los fondos reservados del Ministerio de la Guerra, que, como es sabido, sólo pueden emplearse para gastos de defensa nacional.

Adoptó un criterio por el Gobierno sobre el particular, y él ha de influir, naturalmente, en el que adopten las minorías gubernamentales, y así que el Parlamento decida si hay o no indicios racionales para la querrela, llegará esta cuestión al punto culminante, es decir, al pase al Tribunal de Garantías, que es quien, en definitiva, ha de juzgar y fallar, sancionando a los culpables con arreglo a la ley.

El Consejo, a pesar de su duración, fué pobre en acuerdos. Únicamente se adoptó uno referente a la electrificación de ferrocarriles.

Esto ocupó mucho tiempo, debido a que se dió cuenta de todos los informes del Consejo de Estado y otros organismos, sobre la concesión de las obras.

Hubo discusión, pero prevaleció la opinión del ministro de Obras públicas.

Mañana se dará seguramente el decreto en la «Gaceta».

El ministro de Instrucción comenzó a exponer la forma en que interpreta el discurso del Presidente de la República. Se trata de un índice objetivo de las materias que el señor Alcalá Zamora tocó en aquellas intervenciones.

Se inició también el examen de la ponencia que ha redactado el ministro de Trabajo, sobre el testimonio del señor Alarcón. No fué más que un cambio de impresiones.

El señor Anguera de Sojo se limitó a decir que era lo que a su juicio había más de interesante en el testimonio. Si hay tiempo se ocupará en el Consejo de mañana de este asunto.

El ministro de la Gobernación leyó la ley de Prensa, pero sin que el Gobierno emitiera ninguna opinión. También ha quedado diferido el asunto para otra reunión. Parece, sin embargo, que el proyecto ha sido bien acogido por el Gobierno.

El Consejo no ha tratado todavía del proyecto de creación del Monopolio de armas. Hay la impresión de que será muy discutido y modificado.

En el Consejo se nombró subsecretario de Comunicaciones al diputado radical señor Rey Mora.

ANUNCIE SUS GENEROS EN ACCION

### La Ley Municipal

## Un avance del proyecto

La comisión permanente de Gobernación ha dictaminado el proyecto de ley de Bases para el Régimen municipal.

Consta de 36 bases, y se hacen las siguientes divisiones de Ayuntamientos: Primera categoría, poblaciones de más de cien mil habitantes; segunda, de más de treinta mil; tercera, de más de cinco mil; cuarta, de más de quinientos, y quinta, de quinientos o menos.

En los Ayuntamientos de 1 a 500 habitantes, regirá un Consejo abierto y habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde. El número de concejales será de cinco en Municipios de 501 a 1.000; de siete, hasta 2.500; de nueve, hasta 5.000; de trece, hasta

10.000; de quince, hasta 20.000; de diez y nueve, hasta 50.000; de veintinueve, hasta 100.000; de veintinueve, hasta 250.000; de treinta y uno, hasta 500.000; de treinta y cinco, hasta 750.000; y de cuarenta y uno, en los de mayor población.

Con cada concejal se elegirá un suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años.

La autoridad gubernativa no podrá intervenir en nombramientos, suspensiones o destituciones de concejales.

El Gobierno podrá suspender a los alcaldes cuando la provincia se halle en estado de guerra, alarma o prevención. Al mismo tiempo nombrará un alcalde interino, que necesariamente tendrá que ser un concejal.

El alcalde destituido sigue siendo concejal y vuelve a ejercer sus funciones en cuanto vuelva a la normalidad la provincia.

El alcalde será elegido siempre por el pueblo o por el Ayuntamiento.

### CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—A las diez y media de la mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El primer ministro que salió fué el de Hacienda, señor Marraco.

Este dijo a los periodistas:

Hemos aprobado el proyecto de electrificación de las líneas del ferrocarril del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia, de conformidad con el proyecto del ministro de Obras públicas, señor Cid, mediante el cual se anula la adjudicación y

to. Este lo elegirá de entre los concejales y lo podrá destituir por acuerdo de las tres cuartas partes de ellos. También puede destituirlo el pueblo en votación, en la que tome parte el 75 por 100 de los electores. Cuando el alcalde sea elegido por el pueblo, sólo podrá ser destituido en votación popular.

NOTAS DE SOCIEDAD - DEPORTES -

De la vida local y provincial

VIAJEROS

Llegaron: De Valencia, don Francisco Carbacho. De Calahorra, don Antonio Cutila. De Calatayud, don Arturo Norta. Marcharon: A Valencia, don José Ríos. A Valladolid, don Félix Rodríguez. A Zaragoza, don Joaquín Angulo. A Calatayud, don Bernabé Evgelista.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia. Don Jesús Marina y señor arquitecto municipal.

DIPUTACION

Ayer ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: Fuentespaldá, 701'50 pesetas. Libros, 1'05. Nogueras, 334'08. Villahermosa, 233'70.

EL TIEMPO

Ayer mañana comenzó a llover y poco después el agua se convirtió en nieve, continuando nevando a intervalos durante todo el día. El fuerte viento reinante hizo que la temperatura resultase despreciable. La máxima fué de 6° y la mínima menos 4°.

Servicio técnico de Radio

Siempre que sufra avería su receptor avíseme. Reparaciones garantizadas.

Emilio Herrero

Ramón y Cajal, 19 TERUEL

FUTBOL

Sabemos y muy vivamente lo celebramos, que la Sociedad local Rápido está ya terminando de formar las alineaciones de los equipos, y calendario de las fechas en que han de contener en el campeonato que dicha entidad organiza y que muy en breve dará comienzo.

Del «Daily Mail»: «Zamora, el goal-keeper español ¿lo recuerdan ustedes?—va a retirarse del fútbol...» Asegura ese diario que cuando haya terminado la temporada en curso habrá terminado él. Es una noticia que por lo visto—por lo que dice el «Daily Mail», mejor dicho—, ha llevado a Londres el señor W. J. Lewington. ¿Le recuerdan ustedes?

En la liga inglesa, el Arsenal se ha colocado ya a la cabeza. Era lo que se esperaba. Le sigue el Manchester City, a tres puntos de distancia y el Sunderland a cuatro.

Y ahora una noticia que puede sorprender a los Clubs españoles. En vista de que el Arsenal va ya como la seda en la Liga, ha decidido reforzar su equipo. Nada de entregarse a la molición sobre sus laureles; todo lo contrario, más jugadores. Acaba de adquirir al ya famoso Robert Davidson, del Club escocés St. Johnstone, en la suma de cuatro mil libras esterlinas. Robert Davison tiene veintidós años y puede jugar de interior derecha y de interior izquierda.

Podríamos decir que se parece mucho a Luis Regueiro, si Robert Davidson pudiera jugar también en el puesto de Lafuente.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones

Intereses del Magisterio

«Siempre adelante»

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota.

Nuevamente salimos a la palestra por medio de la Prensa que recoge nuestros anhelos e inquietudes para ponernos en contacto con todos los maestros del plan 1914 en expectativa de cursillos, y defender en alto grado los derechos sagrados que nos asisten, al verse perjudicados por un decreto absurdo e incongruente.

Los maestros de Zaragoza y su provincia hemos celebrado varias asambleas para ponernos en comunicación constante con los de otras provincias, y una vez todos unidos conseguir nuestras justas y legítimas aspiraciones, merced a siempre por la caótica labor realizada en el Ministerio de Instrucción pública, atento sólo a servir los intereses partidistas de la política.

Esta Comisión siempre tenaz y consecuente en los postulados que han sido trazados en las asambleas celebradas, elevó voces de protesta a los Consejos superiores, que han sido una vez más (para no perder la costumbre) echadas en el rincón del olvido; pero no por eso desmayamos, al contrario, con nuestro lema de «Siempre adelante», hemos de seguir, con el esfuerzo de todos, se haga justicia a nuestras modestas peticiones, hijas del amor a la enseñanza.

Queremos justicia. No queremos privilegios ni dádivas; el título que honrosamente hemos ganado y que nos capacita para ejercer nuestra sagrada y benéfica misión docente sirve algo más que para colocarlo en un marco que adorne nuestra sencilla habitación y exhibirlo como un trofeo guerrero.

¿Con qué ejemplo vamos a decir a la infancia que España está regida por un régimen de estricta justicia cuando a nosotros, sus educadores, no nos la hicieron?

Nuestra justa y legal protesta no va encaminada con fines perturbadores; al contrario, va con fines humanos y altruistas, en beneficio de la enseñanza, y poder dar con el ejemplo la educación a los futuros hombres y ciudadanos de la República española un bello modelo de honradez profesional.

Hora es ya de que nuestros gobernantes reparen el daño inferido a estos modestos maestros, hijos en su mayoría de padres trabajadores, que han estado toda su vida sacrificándose para darnos una carrera, y para ser en su vejez su amparo y sostén. Pero fíjese bien, señor ministro de Instrucción pública, que con su «cacaoreado» decreto vamos a llegar a una situación económica muy difícil, y nuestros padres, que esperan vernos colocados en nuestra profesión para ve realizadas una de sus mayores ilusiones, se van a tener que conformar con verros de limpia botas o peones de albañil; y esto en una República democrática de trabajadores, que se organiza en un régimen de libertad y justicia, sería algo vergonzoso y repugnante, como para pedir cuentas muy severas a quien tanto daño nos hizo a nosotros y a la enseñanza; a nosotros, como parias del Estado sometidos desde tiempos inmemoriales al caciquismo más abyecto y a la miseria más espantosa.

¿Nos quiere decir el señor ministro qué preferencia y qué derechos adquiridos tienen los maestros que han aprobado uno o dos ejercicios para poder participar en los cursillos convocados?

Ninguno; todo opositor, todo cursillista sabe muy bien, pues son decretos de convocatoria para toda carrera del Estado, que el que fuere eliminado en el primer ejercicio no podrá pensar al segundo, y así sucesivamente, y con estas condiciones entra; luego no tiene ningún derecho ni ley justa que lo ampare.

Nosotros, los eliminados en el primer ejercicio y los no participantes, pedimos se convoquen unos cursillos generales para todos los que

tengan el título, sin limitación de edad, pues tan maestro es uno que tiene veinte años como el que tiene cuarenta, y a nosotros no nos interesa ni nos incumbe las causas que motivaron su eliminación ni tampoco los motivos que les indujeron a no participar.

En la última asamblea celebrada el domingo, día 27, se acordó el constituirnos en Asociación legal y ponernos en contacto con las de otras provincias, para ir a la erección de un gran frente nacional que consiga lo que con tanto tesón pedimos.

Por última vez os pedimos, compañeros, que vengáis a nosotros y todos, con el máximo esfuerzo, ir a la consecución de nuestras justas peticiones benéficas para la enseñanza.

Zaragoza, Febrero 1935. Por la Comisión, Manuel Luña Manuel Sauras

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo Público and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuestos, Amortizable 5% 1927 sin impuesto.

ACCIONES

Table with 2 columns: Acción and Price. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortés, Madrid-Zaragoza-Alicante, Explosivos, Telefónicas preferentes 7%, Cédulas Banco Hipotecario de España 5%, Id. Id. Id. Id. 6%, Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%, Id. Id. Id. Id. 6%, Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931, Id. Id. Id. Teruel 6%.

MONEDAS

Table with 2 columns: Moneda and Price. Includes Francos, Libras, Dollars.

De la provincia Sección religiosa

Cella

HURTO DE DOS RESES LANARES

Nos comunican del vecino pueblo de Cella que, en el período de la noche del día 4 al 5 del actual, en la paridera propiedad de don Francisco Martínez Asensio, sita en la partida Redonda, le fueron sustraídos 2 corderos blancos de 15 y 20 kilogramos, respectivamente, de peso, empujando para ello la violentación de una ventana. La Guardia civil trabaja activamente para detener al autor o autores del hecho.

Villel

FUNCION TEATRAL

Con gran animación se celebró el sábado, día de la Candelaria, la esperada velada organizada con el objeto de recaudar fondos para una biblioteca escolar.

Empezó el acto don Pablo Larrañe, veterinario de esta villa, quien leyó unas inspiradas cuartillas enalteciendo con mesurada elocuencia los beneficios que puede reportar a todo el público institución tan premiada de promesas, dada la entusiasta acogida del vecindario villenense. Terminó dando un viva a Villel con testado con unanimidad.

A continuación jóvenes aficionados de la localidad representaron con singular acierto la conocida comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Anacleto se divorcia».

La maestra, señorita María del Pilar Fraile, encarnó el papel de Baldomera con verdadero éxito, de suerte que los asistentes premiaron su labor con merecidos aplausos, cual a las señoritas Inés Adalid, Dolores Vilatela, Magdalena y Benigna Pérez, quienes realizaron felizmente sus respectivos papeles.

Merece sinceros plácemes el señor Fraile (don Filipe) quien, por desgracia familiar del que había de ser protagonista, hubo de encargarse, en última instancia, del cometido, entusiasmando con su admirable vis cómica a cuantos presenciaron la función. El más acertado elogio que cabe hacer de su labor lo recoge el cronista de boca de los circunstantes: Nadie hubiera notado la sustitución si antes no se hubiera advertido.

Don Enrique Guillén, médico de

Santos de hoy. — Santos Juan de Mata, fundador; Paulo, Luchas Emiliano, Ciriano, Dionisio y Sebastián, mártires, y Pedro, Cardenal.

Oficio y misa: San Juan de Mata, confesor, Doble, Color blanco. Santos de mañana. — Santa Polonia, virgen y mártir; Santos Cirilo, Alejandro, obispo, confesor y rector; Donato y Alejandro, mártires, y Sabino, obispo.

Oficio y misa: San Cirilo Alejandro. Doble. Color blanco. Comemoración de Santa Apolonia.

CULTOS

Cuarenta Horas. — Se celebran durante el mes de Febrero en la iglesia de San Pedro.

Misas a hora fija: Catedral. — Misas a las nueve, trece y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés. — Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Santa Clara. — Misa a las siete. San Juan. — Misas a las siete y media y ocho.

Santa Teresa. — Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Santiago. — Misa a las siete y media.

El Salvador. — Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro. — Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel. — Misas a las ocho.

La Merced. — Misas a las ocho.

Lea usted ACCION

la localidad, nos mostró un don Filipe oportunísimo en el hacer y en el decir, cosechando numerosos aplausos en sus intervenciones, compartidos al fin de cada acto por los demás jóvenes, que no desmerecieron al lado de estos artistas.

Terminó la velada con un gran baile en el cual lucieron su gentil belleza y donaire joyentitas del pueblo junto a las de los vecinos que tuvieron la feliz iniciativa de honrar el acto con su presencia.

Felicitemos sinceramente a los organizadores. — Corresponsal.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON SUS SIEMBRAS, SUS PLANTACIONES, SU COBERTERA. SULFATO DE AMONIACO. EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO. BASE DEL ABONO COMPLETO. SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. VALENCIA. DIRECTOR: SOROLLA, 39.

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CHILE. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. TELEFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 909. P. I. MARGALL, 18 MADRID. DELEGACIONES: Alcazar de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. SERVICIO AGRONÓMICO. SUS INGENIEROS AGRÓNOMOS ENSEÑAN, ORIENTAN, COMBATE Y CUANDO DESE ENSEÑAN EL NITRATO.



EL NITRATO DE CHILE abono por excelencia del trigo es tan necesario para la humanidad como el trigo mismo.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. TELEFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 909. P. I. MARGALL, 18 MADRID. DELEGACIONES: Alcazar de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. SERVICIO AGRONÓMICO. SUS INGENIEROS AGRÓNOMOS ENSEÑAN, ORIENTAN, COMBATE Y CUANDO DESE ENSEÑAN EL NITRATO.

# El ministro de Gobernación aplaza la lectura de la Ley de Prensa para recoger algunas sugerencias

## Fallece en Portugalete el diputado vasco señor Vicuña

### Cinco tripulantes de una embarcación pesquera perecen ahogados

### La embarcación ha sido hallada en alta mar y está desmantelada

Barcelona.—Hoy descarriló un tren de mercancías.

Diez y siete vagones se precipitaron por unos desmontes.

En el descarrilamiento resultó muerto un ferroviario. Hay además varios heridos.

### PICH Y PON A MADRID

Barcelona.—Hoy ha salido para Madrid el alcalde de esta capital, señor Pich y Pon.

### UN CONSEJO DE GUERRA

Oviedo.—Ante Consejo de guerra se vió la causa instruída por los sucesos de Octubre contra el alguacil de la Audiencia de esta provincia Luis Alonso García.

Parece que se le ha impuesto la pena de muerte.

### ATACADORES

### CONDENADOS :

Valencia.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa instruída contra dos atacadores.

Se les ha condenado a 17 años de reclusión.

### OTRA CONDENA

Cádiz.—Un individuo, procesado por haber colocado un petardo en la fábrica de Tabacos, ha sido condenado a 14 años y un día de prisión.

### EMBARCACION DES-

### MANTELADA :

Bilbao.—En alta mar ha sido hallada completamente desmantelada la embarcación pesquera «Juana Bautista».

Sus cinco tripulantes han perecido ahogados.

### FALLECIMIENTO DE

### UN DIPUTADO :

Bilbao.—En Portugalete ha fallecido a consecuencia de una embolia el diputado nacionalista vasco don Ramón Vicuña.

### UN NAUFRAGIO

Vigo.—En una playa de la isla de Arosa apareció el cadáver de un marinero perteneciente a un buque de la escuadra inglesa, que últimamente estuvo fondeado en aquella bahía.

Será enterrado en el cementerio de Villagracia.

### ACERCA DE UN ATENTADO

Cádiz.—Ha sido llevado a la cárcel de San Fernando Antonio Delgado, «El Cordobés», considerado autor principal del atentado en un acto de propaganda política en el teatro de las Cortes, de San Fernando, en Noviembre de 1932. También está acusado de la muerte del director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, y de haber intervenido en otros hechos sangrientos.

### AHOGADO :

Ferrol.—En la playa de Marinas una ola arrebató al pescador Argimiro Beceiro, casado y con cinco hijos.

Hace un año se ahogó un cuñado de la víctima en el mismo lugar don de pescaba éste.

### MAL GOLPE

Zaragoza.—En Cabañes, unos sujetos penetraron en el Ayuntamiento, llevándose unas cuarenta pesetas que había en caja.

## En la Cámara continuó ayer la discusión de la Ley de Arrendamientos

### Una proposición del conde de Vallellano pidiendo que cesen las expropiaciones

### El ministro reconoce lo interesante del tema y mantiene lo dicho en sus propagandas

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y diez de la tarde.

Preside el señor Alba.

En el banco azul el señor Rocha. Desanimación en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Se aprueban igualmente varios dictámenes de escaso interés.

El conde de Vallellano defiende una proposición pidiendo que se reconozca la urgencia de la modificación de la Ley de Reforma Agraria y que mientras tanto se suspendan las expropiaciones de fincas.

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández: Reconozco—dice—el interés del tema.

Mantengo cuanto dije en mis propagandas.

Hay que mantener la Ley de Reforma Agraria pero modificándola.

El proyecto está en manos de los representantes de los partidos para perflarlo.

El señor Fuentes Pila: Hay que centrar y después chutar. (Risas).

El ministro de Agricultura: A mí no me gusta hacer las cosas con los pies.

El conde de Vallellano elogia la obra de la Monarquía en materia Agraria.

El señor Trabañal protesta de que en una Cámara republicana se puedan oír estas cosas.

El señor Jiménez Fernández dice ha recogido las sugerencias de diversos proyectos, incluso la ley de González Besada.

El señor Trabañal se levanta para rectificar y los diputados monárquicos, que tienen declarada su incompatibilidad con los de la Esquerda, se ausentan del salón de sesiones.

El señor Vallellano retira su proposición.

A petición de varios diputados queda 24 horas sobre la mesa el proyecto de elevación del precio de los periódicos.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

Se aprueban varios artículos y otros quedan para redacción definitiva.

Se discute una proposición acerca del cierre de las fábricas azucareras de Granada.

La defiende el señor Ruiz Alonso. El ministro de Agricultura se muestra bien dispuesto a facilitar la explotación de las citadas fábricas directamente por los obreros siempre que éstos se comprometan a co-locar la producción.

Seguidamente, a las nueve y diez de la noche, se levanta la sesión.

### UN INCIDENTE

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se produjo esta tarde un incidente entre los señores Rocha y Pascual Leóné.

El primero abofeteó al segundo. Intervinieron varios diputados que lograron separarlos.

### ROMANONES Y LA POLITICA INTERNACIONAL :

Madrid.—El conde de Romanón se propone explicar una interpelación al Gobierno sobre política internacional con el fin de aprobar su larga experiencia en esta materia.

### SE APLAZA LA LECTURA DE LA LEY DE Prensa

Madrid.—El ministro de Gobernación, señor Vaquero, ha decidido aplazar la lectura del proyecto de ley de Prensa a la Cámara.

Se propone el ministro con este aplazamiento recoger algunas de las sugerencias que sobre el citado proyecto han sido publicadas en los periódicos.

### LA SENTENCIA POR LOS SUCECOS DE LA PROSPERIDAD :

Madrid.—Se ha dictado ya sentencia en el sumario instruído con motivo de los sucesos desarrollados en el Círculo Socialista de La Prosperidad.

A nueve de los procesados se les condena a penas de cuatro años, dos meses y un día de prisión y 500 pesetas de multa.

Se decreta la disolución del Círculo Socialista de La Prosperidad.

A los restantes procesados, hasta el número de 65, se les absuelve. Estos han sido puestos en libertad esta misma noche.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### El testamento del rey Alberto de Bélgica

Londres.—Se ha hecho público el testamento del rey Alberto, relativo a los bienes que posea en Inglaterra calculados en 10 783 libras.

Está fechado en 31 de Marzo de 1932, y dice que, teniendo en cuenta las cargas que pesan sobre el fisco del Estado, considera equitativo asegurar a su hijo mayor, Leopoldo, la cuarta de los bienes, además de la legal.

Recomienda a sus tres hijos que velen por el bienestar de su madre, pues así lo merece su devoción ejemplar durante 32 años, y que le dan derecho a la gratitud de sus hijos.

### CONFERENCIAS SOBRE LOPE DE VEGA :

Poitiers.—El profesor de este Universidad señor Sarrail ha dado en el Instituto de Tours una serie de conferencias sobre Lope de Vega, para conmemorar el centenario del gran clásico español.

El Ateneo de Poitiers, presidido en la actualidad por el militar español señor Mota, que sigue sus estudios en la Escuela Castrense, también ha organizado conferencias sobre Lope de Vega, y bajo los auspicios de dicho centro se dará en el teatro de Poitiers la comedia «El autor «El caballero de Olmedo»».

### L'OSSERVATORE CONTRA UNA EXPOSICION DE ARTE

Ciudad del Vaticano.—El diario del Vaticano, «L'Observatore Romano» ataca la exposición cuatrienal de Arte, que se celebra en Roma, que describe como una manifestación de desnudismo primitivo, puramente lascivo en inspiración y ejecución.

### DISOLUCION DEL PARLAMENTO YUGOSLAVO :

Viena.—Noticias llegadas a esta capital, procedentes de Belgrado, dicen que el Parlamento de Yugoslavia ha sido disuelto por el regente príncipe Paulo, siguiendo indicaciones del presidente.

Las elecciones se afirma que se celebrarán en breve.

### OTRO RECORD A LA ESTRATOSFERA :

Moscú.—Dicen de Slutzk, cerca de Leningrado, que un globo sonda ha ascendido a la altura record de 23.700 metros.

Los aparatos que llevaba el aerostato han registrado una temperatura de la altura citada, de 33 grados bajo cero.

### LAS ACLARACIONES QUE PIDE ALEMANIA ACERCA DEL PACTO DE ROMA :

Roma.—El embajador de Alemania en Roma, Von Hassel, ha dado a conocer al Gobierno italiano la actitud de Berlín con relación al pacto danubiano del día 7 de Enero.

Según informes recogidos por el «Giornale d'Italia», el Reich no se opondrá, en principio, a este pacto de no ingerencia. Alemania, empero, pide cinco aclaraciones.

Primero.—¿Por qué Inglaterra, que se encuentra en la misma situación que Francia y Rumanía en relación a Austria, es decir: no es país vecino, no participa en el acuerdo, y por qué Suiza que tiene fronteras comunes con Austria, tampoco participa en él? (En lo que se refiere a

Inglaterra, la petición de Alemania resulta obvia después de los acuerdos de Londres, en que Inglaterra se considera incluida en los protocolos de Roma).

Segundo.—¿El principio de no ingerencia en Austria compromete igualmente a toda las potencias firmantes, o bien Italia y Francia tendrán el derecho de intervención?

Tercero.—¿Qué significa el artículo del Pacto relativo a las posibilidades de todos los firmantes de llegar a acuerdos parciales con otros Estados?

Cuarto.—¿Cuál será la duración del acuerdo consultivo francoitaliano?

Quinto.—¿El pacto será sometido a la jurisdicción de la Sociedad de Naciones y será registrado en ella?

«Estas preguntas—dice «Il Giornale d'Italia»—no se refieren a la sustancia del proyecto de Pacto danubiano, y no excluyen, por lo tanto la posibilidad de una adhesión por parte de Alemania.»

### LA SITUACION RELIGIOSA EN MEJICO

Washington.—La embajada de Méjico en esta capital ha contestado a la declaración del senador Borah, según la cual la proposición presentada por él pidiendo una investigación sobre la situación religiosa en Méjico, estaba motivada únicamente por el hecho de que afectaba a ciudadanos de los Estados Unidos.

La embajada de Méjico, en una declaración, hace público que «no hay ningún dato en posesión del Gobierno de Méjico que permita deducir que ciudadanos norteamericanos hayan sido maltratados o privados de sus propiedades a consecuencia de ningún conflicto interior del país.»

### ENTREVISTA DE HITLER CON EL EX KRONPRINZ

Berlín.—El canciller Hitler ha recibido esta mañana al ex kronprinz, Federico Guillermo.

Esta es la primera vez, desde que los nacionalsocialistas subieron al Poder, que se ha celebrado una entrevista entre el canciller y el príncipe imperial.

### POR COLOCAR UNA BOMBA

La Habana.—Ha comparecido ante los Tribunales José Mateo González, que colocó una bomba, que hizo explosión en la legación de la Argentina.

Ha sido condenado a ocho años de prisión.

### EL PROXIMO CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

Manila.—El arzobispo de Manila, reverendísimo señor Miguel O'Doherty, ha anunciado que el XXXIII Congreso Eucarístico Internacional se celebrará en Manila, del 3 al 7 de Febrero de 1934, en vez de 1936 como estaba anunciado.

El aplazamiento ha sido motivado porque gran número de delegados del XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, así como gran número de fieles y turistas, han solicitado el aplazamiento para una fecha posterior.

## Anuncie usted en ACCION

### MUERTO POR UNA CAMIONETA :

### GRANADA.—En la carretera de Jaén una camioneta atropelló al obrero José Baillén, que resultó muerto. El chófer Francisco Ramírez, se presentó espontáneamente a la policía y quedó detenido.

### OTRO QUE CAE

Córdoba.—En Peñarroya ha detenido la policía a Luis Gutiérrez López, presunto autor de la colocación de un petardo que destruyó tres postes de la línea eléctrica en la noche del 6 de Octubre.

### FRACASA LA REVOLUCION EN URUGUAY :

Montevideo.—El Ministerio de la Defensa nacional comunica que los rebeldes se batían en retirada en todo el país.

Cuatro aviones del Gobierno han bombardeado un grupo de rebeldes que pretendían hacer pasar la frontera brasileña a su cabecilla Muñoz, herido.

La rebelión se considera virtualmente terminada.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 >
Semestre (id.)	14'50 >
Año (id.)	29'50 >
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	60 grados
Mínima	40 >
Presión atmosférica	655'1 N.
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Nieve en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

## Asociaciones patronales católicas

La clase patronal española no se ha preocupado para nada de la conveniencia de asociarse en organizaciones de carácter político. Mientras en torno suyo bullían las fuerzas de la agrupación socialista, haciendo tragar a los patronos toda clase de imposiciones y abusivas aspiraciones, el sector patronal seguía en la inopia, sin aventrarse a procurar por sus intereses legítimos la defensa que el empuje socialista imponía. Allí, por el año 30, se celebró en Amberes una reunión internacional de patronos católicos. A ella asistieron alemanes, holandeses, belgas y franceses e italianos, pero allí no hubo ni un solo español.

¿A qué se debe que habiendo en nuestro país un noventa o más por ciento de patronos, que no sólo son católicos, sino cumplidores y observantes de sus deberes religiosos, no se haya hecho un movimiento patronal católico, como tantas veces lo aconsejó el Vicario de Jesucristo y lo reclamó la necesidad social española?

Hay dos razones a nuestro entender que en la cuestión tienen fuerza. Es la primera la falta de lucha que hasta hace poco ha habido en el país. Pero estimamos que hay en el fondo otra razón más honda. Y esto es el inveterado liberalismo español que penetró su virus en lo más hondo de la conciencia patronal y dividió aparte la vida privada de la pública, profesando abiertamente que si en la vida privada se podía y debía ser católico, en la pública no se debía parecer como tal, y afirmado como consecuencia, no lógica, pero sí unida con la premisa sentada, que en la vida económica nada tenía que ver la Iglesia. No sabemos si este liberalismo está en baja, como es de desear; es posible que ante las circunstancias y los hechos se hayan abierto los ojos de muchísimos. Pero sí es cierto que hoy en día son tan repetidas las condenaciones del principio liberal y tan repetidos sus fracasos que no se pueden admitir en modo alguno por alguna parte. Y el patrono que siga admitiéndolo, mal puede llamarse católico, aunque comulgue y vaya a la Iglesia.

El principio fundamental de la Iglesia es completamente contrario y opuesto. Sépanlo de una vez para siempre. León XIII hizo observaciones tan claras, como estas repetidas y machacadas para mayor garantía por Pío XI: «Por lo que toca a la creación de estas asociaciones, la Encíclica «Rerum Novarum» observaba muy oportunamente que deben organizarse y gobernarse las corporaciones de suerte que proporcionen a cada uno de sus miembros los medios más apropiados y expeditos para alcanzar el fin propuesto. Ese fin consiste en que cada uno de los asociados obtenga el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de fortuna». Sin embargo es evidente que ante todo debe atenderse al objeto principal, que es la perfección moral y religiosa, porque este fin, por encima de los otros, debe regular la economía de esas sociedades (Rerum Novarum, 42). En efecto, constituida la religión como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mutuas que deben establecerse entre los miembros, para alcanzar la paz y prosperidad de la sociedad» (Rerum Novarum, 43). (Cuadragésimo Año, 14).

Y el caso tristemente célebre de las famosas huelgas de Lille en que intervino el 5 de Junio de 1929 la Congregación misma del Concilio; propone como principios de la doctrina social-católica los siguientes: «IV. La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales sean establecidas y gobernadas conforme a los principios de la fe y la moral cristiana. VI. La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos sin desconocer, sin embargo, que necesidades particulares pueden obligar a obrar diferentemente». (Normas a la Sagrada Congregación del Concilio sobre la sindicación católica).

Para confirmar estas normas no hay sino acudir a tres documentos nada antiguos: a la Encíclica «Rerum Novarum», a la Encíclica «Graves de Comuni», ambas de León XIII, y a la «Singulari quadam», de Pío X.

La gran acusación de los obreros cristianos contra los patronos que también se dicen tales, es esta precisamente: ¿Por qué a nosotros se nos manda que formemos sindicatos católicos y a los patronos se les permite estar formados en sindicatos que son completamente neutros si no más, en los cuales no se preocupan absolutamente nada de la suerte moral de la asociación y de las decisiones y de los dirigentes? Y no cabe negar que la objeción tiene gran fuerza y está llena de verdad.

De modo que es una necesidad actual que los patronos se organicen. Y como católicos que se organicen en sindicatos católicos.

Se pide que la Gran Bretaña de fina claramente sus responsabilidades en el Tratado de Locarno, y que se preste a garantizar, sin reserva alguna, los términos de una convención de armamentos para todos los signatarios del pacto.

Es también necesaria la vuelta de Alemania a Ginebra. Talés son las condiciones que en Francia se consideran indispensables como base mínima de una obra de pacificación europea. La omisión de una sola de ellas haría vano el esfuerzo.

La tesis alemana ha sido siempre la de la igualdad de derechos, que debe preceder a las negociaciones sobre los derechos que ella podría alegar.

Parece, sin embargo, que el problema de arreglo de todas las diferencias, está en curso y hay esperanzas de lograrlo.

Hay serias razones para creer que el Gobierno francés actual, estará dispuesto a reconocer el rearmamento alemán, al mismo tiempo que Alemania, por una parte, y la Gran Bretaña, por otra, aceptarán las condiciones que les conciernen respectivamente.

París, Febrero 1935.

E. Black

## Esa mujer de Vigo

Comentarios intrascendentes

La misma hoja periodística, y en la misma plana, nos dice dos cosas. Una: que han llegado a Barcelona más de mil guardias de Asalto, que completarán la guarnición civil, digámoslo así, de aquella población por tantos motivos prestigiosa y bella, y por otros tantos infeliz y desdichada.

La autoridad superior de la vigilancia en Barcelona asegura que con el refuerzo de milicianos de la paz y de la defensa de la ciudad, se habrá resuelto el grave problema del orden público barcelonés.

Otra cosa, que el diario nos cuenta: en la Iglesia de la Colegiata, de Vigo, detuvo una de estas mañanitas pasadas una mujeruca a cierto ladrón que durante la noche, y en el templo encerrado, tuvo facilidad de descerrajar centillos y apoderarse de su contenido. La mujer, que entra en la Iglesia dándose cuenta de la calidad del sujeto fugitivo, le atenzó por las solapas fuertemente, púsose a gritar, y, sin hacer caso de una herida que en una de sus manos le infliriera el maleante con un cuchillo, lo tuvo en su poder, hasta la llegada de la fuerza pública y algún transeunte, atraídos por sus voces de socorro. Es lección importante de gobierno la que, en efecto, la autoridad no puede carecer de elementos de combate contra el mal, contra el desorden y, en suma, contra la revolución. Todo ello va contra el Estado, y si el Estado no se defiende eficazmente está perdido.

Pero, va, asimismo, y en pésimo término, contra la sociedad, y es aun más urgente la intervención social directa, con la fuerza y la premura que sean menester. No para usurpar a la justicia su papel; para estimularla y ayudarla, con reacciones eficaces y rápidas. No hemos acabado de entender nunca ese suceso, casi cotidiano, en virtud del cual dos maleantes con pistolas dominan siempre en un Banco, p. e., a un conjunto de ciudadanos, que es imposible que sean encañonados, cajero, pagador, empleados, clientes... Y, luego, aquella fotografía de los vecinos, en fila, sonrientes, como se retratan los hazahozos después de las hazañas... ¡Como se retratarían los atracadores—y con más razón desde un punto de vista—después de un asalto, poniendo al pie del grabado: «El Manoslargas» y el «Tranquilo» después del asalto al Banco Internacional, donde había diez personas, a las que metieron debajo del mostrador, huyendo luego sin que nadie les siguiera».

He aquí por qué estimamos, en orden a la pedagogía ciudadana, mucho más ejemplar que el envío—necesario y acertado—de otros mil guardias de Asalto a Barcelona, esa mujeruca que, al entrar en la Colegiata de Vigo, aprehendió personalmente a un ladrón, arrojando una cuchillada y quizá más graves daños y, después, con la mano envuelta en su pañuelo para restañar la sangre que daba por todos, se dispuso a oír Misa...

Victor Espinós

REPRESENTANTE OFICIAL  
**PHILIPS**  
Especializado en RADIO  
Diríjase a:  
**Arturo Almazán**  
Teléfono, 18  
ALBARRACIN

SE ADMITEN ESQUELAS  
HASTA LAS TRES DE  
LA MADRU GADA

## Crónica económica semanal

### La guerra tarifaria hispano francesa y la situación internacional de Francia

Es un nuevo golpe al sistema de alianzas versallistas, el sistema de alianzas francés, el acontecimiento internacional de esta semana; caería de líneas en Polonia. Y hasta también podemos calificar en el mismo sentido, este otro que nos atañe tan directamente, como es la guerra de tarifas España-Francia.

Varias veces hemos señalado desde estas columnas diferentes frases de la descomposición del tratado de Versalles, y esta descomposición sigue ahora a un ritmo acelerado. Ya no es sólo la vacilante Polonia, cada vez más inclinada al lado alemán—como parece haber demostrado la visita llevada a cabo últimamente por el general Guering con el pretexto de cazar lince y bisontes salvajes,—es también España la incondicional amiga de Francia, desde el 14 de Abril, tan ligada a París, política, financiera, comercial y hasta ferroviariamente; tan unida también en todo lo referente a su actuación en Ginebra, va también aproximándose al grupo de los disidentes y de esta separación la cuestión de las naranjas y de los automóviles Citroen no es más que un reflejo.

Está ya lejos el tiempo en que una parte principal de la gran industria española estaba en manos de capital y técnicos franceses. Está ya lejos el tiempo en que las compañías ferroviarias no intentaron una subida general en sus tarifas de transporte—cosa que les hubiese proporcionado una colosal ganancia—por presiones exteriores o en el mejor de los casos por patriotismo hacia Francia, entonces en guerra.

Ya lejos la afinidad—por no dar los otros nombres—financiera entre Francia y España a raíz del advenimiento de la República, que cristalizó en proyectos como el del enlace ferroviario, que nosotros no vamos a combatir aquí; pero en el cual está interesadísima Francia, ya que es una continuación del Transahariano y del túnel bajo el Estrecho y que permitiría el traslado rapidísimo y sin peligro, en caso de guerra, de tropas «frescas» coloniales al Norte de Francia.

La situación de Francia y de Europa en general va variando poco a poco. ¿Cómo acabarán las conversaciones de Londres? ¿Hasta qué punto puede Francia contar con aliados como Rusia soviética?

En la Bolsa de Madrid hay que anotar ante todo la firmeza de los valores ferroviarios, que llevan su biendo sin interrupción unas semanas. El resto de los cambios en general está sostenido, pero la animación deja bastante que desear.

P. T.

Lea usted

ACCION

## Emoción de lo nacional

Es evidente que las dos conferencias de su tríptico del Duero que lleva pronunciadas Federico García Sanchiz son las más construidas de cuantas ha dado a lo largo de su triunfal renacimiento de las letras a la palabra. Y es, asimismo, claro, que son las menos amenas, las menos fáciles, las menos «de público», teóricamente hablando, a fuerza de ser las más exactamente populares. Estábamos en «lo justo» teniendo a nuestro público de buena sociedad por un público «snob», en el mejor de los casos, y parecía natural que gustara mejor de oír las andanzas exóticas del Ilustre viajero, que sus excursiones por nuestra propia casa, mal conocida de todos, pero que ninguno la supone con nada nuevo que ofrecer. Y he aquí que, contra todo vaticinio, ha ocurrido, precisamente, todo lo contrario de lo que era tristemente presumible: las charlas sobre «nuestra casa» han sido un éxito redondo, que parecía antes lleno de picos. No olvidemos que la mitad de ese éxito se debe al arte del conferenciante, que obtiene el triunfo hablando de Soria pura, de Lima, del virreinato o de Sanghay. Pero no cerremos tampoco las ventanas a una consoladora realidad innegable: nuestro país comienza a reaccionar de modo bien visible, y siente allí en lo hondo de su corazón el estremecimiento de lo nacional, que parecía haber perdido, abandonados todos a una pueril pasión por lo extranjero y hundidos como estábamos en un morboso placer de suicidio, por el que habían abogado las plumas de la generación del desastre colonial, continuadores, acaso inconscientes, de la leyenda negra.

El espectador menos avisado puede contemplar en estos últimos días al mismo tiempo que el significativo triunfo de Federico García Sanchiz, otros síntomas de la curiosidad que despierta cualquiera expansión de tipo nacional, cualquier rebuza en la raíz hispánica. Ahí están las conferencias de Roberto Le villier sobre el virrey Toledo; la conferencia de Calvo Sotelo, que fue un impresionante jubileo espiritual mejor aún que político; la descripción

de una ceremonia española en tierra italiana, debida a Honorio Maura, y, por fin, dentro de la ortodoxia radical, dentro de la República, el homenaje a Salazar Alonso, en quien coinciden una serie de valores indiscutibles de españolismo, un respeto por lo esencial de nuestra tradición y un hondo amor, que se traduce en sentido y sentimiento del deber.

Todo parece indicar que los españoles despertamos, al fin, del limbo decadente que nos había ya volcado en la tragedia, en el oscuro caos de la infracultura disfrazada de «progreso» que nos han venido sirviendo los fértidos fantasmas del institucionalismo, los arquitectos con mandil de una horrible España descastada, laica, insípida, muy al nivel de ocho abogados y cuatro maestros, cuya genealogía intelectual está en tre Giner y Basco Ibáñez, pasando por Natiens y Pablo Iglesias.

El sentimiento de lo nacional despierta, para fortuna de la nación española, en un renacimiento de los valores característicos, de aquellas proposiciones que, precisamente, han compuesto de siempre nuestra grandeza del mejor tiempo pasado. El triunfo que hoy completa tantos éxitos en la figura de Federico García Sanchiz es una prueba expresa de que la emoción está en la calle y escapa de los pechos españoles hecha temblor de aplausos. Recobra la enferma y agonizante conciencia española su pulso perdido, y una primavera de esperanzados vaticinios en flor se cierne sobre el trágico limbo de tanta y tanta desgracia.

Clavada en el cenit seguro la fecha en que España se encuentre consigo misma, anda próxima e inevitable para quienes soñaron con nuestro completo y definitivo derrumbamiento. Es inútil que los saopes tengan razones cuando el alma de un pueblo tiene razón.

César de Alda

Editorial ACCION—Teruel

### Tripas y especias para embutidos

## Casimira Bejarano

Haga sus compras en esta casa que vende las mejores clases a precios sin competencia. Esta casa vende también los riquísimos cafés marmá LA ESCALINATA, siempre recién tostados.

### JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.  
«Cantabria» (INCENDIOS)  
Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO)  
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones